

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F., a 10 de Diciembre de 2015

DG/1000/ 1105 /2015

Dr. Javier Tadeo Granados Riverón
Laboratorio de Investigación en Genómica, Genética y Bioinformática
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética y Bioseguridad, después de haber revisado su protocolo **HIM 2016-020** "Caracterización de los miRNAs y circRNAs claves durante el desarrollo y maduración cardiaca mediante secuenciación masiva", han emitido el dictamen de:

APROBADO

En los términos y condiciones señalados por dichos Comités. Por lo anterior, se autoriza su desarrollo.



Atentamente



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

15 DIC 2015

SBC 10:03

17
Andrés

Dr. José Alberto García Ánanda
Director General

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN
A PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Con copia:

C.P. Elías Hernández Ramírez. Jefe del Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación.

JAGA/OMH/JGO/ash



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 4315 Y 4100
www.himfg.edu.mx



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F., a 10 de Diciembre del 2015

4000/ 1461 /2015

Dr. Javier Tadeo Granados Riverón
Laboratorio de Investigación en Genómica, Genética y Bioinformática
Presente

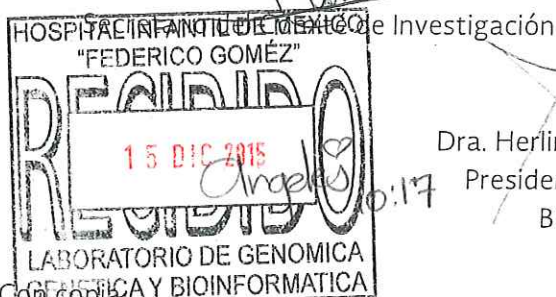
Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética y Bioseguridad, después de revisar el protocolo **HIM 2016-020** "Caracterización de los miRNAs y circRNAs claves durante el desarrollo y maduración cardiaca mediante secuenciación masiva". Al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

No omito recordarle que la autorización para que este estudio se lleve a cabo será otorgada por la Dirección General de nuestra Institución.

Como investigador responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo.

Atentamente

Dr. Onofre Muñoz Hernández



Con copia

Dr. José Alberto García Aranda. Director General.

C.P. Elías Hernández Ramírez. Jefe del Departamento de Control y Gestión de Protocolos de Investigación.

OMH/JGE/JGO/ash

Dr. Luis Jasso Gutiérrez

Presidente del Comité de Ética
en InvestigaciónHOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUDDra. Herlinda Vera Hermosillo
Presidenta del Comité de
Bioseguridad

15 DIC 2015

SBC 10:03

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN

A PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

15 DIC. 2015

DIRECCION GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.

CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 4315 Y 4100

www.himfg.edu.mx